



MENDOZA, 12 de diciembre de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 37971/2024**, donde se tramita la donación de TRES (3) ejemplares del material bibliográfico: “Mendoza y yo”, la. edición, Mendoza, Argentina: Nexo Grupo Editor, 2018. Biolatto, Pablo, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Biblioteca eleva la donación realizada por el docente Claudio Javier Reinoso, de TRES (3) ejemplares del libro mencionado en el visto, para la Biblioteca de la Facultad.

Que la Comisión de Administración y Finanzas, en reunión del 28 de noviembre de 2024, sugirió al Consejo Directivo aceptar la donación del material bibliográfico mencionado.

Por ello, y teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 28 de noviembre de 2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Aceptar la donación del material bibliográfico realizada por el docente **Claudio Javier Reinoso (DNI Nro. 32.572.034)**, con destino a la Biblioteca de esta Unidad Académica, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nexo Grupo Editor (TRES (3) ejemplares):

Mendoza y yo / Pablo Biolatto – la. edición – Nexo Grupo Editor, 2018.

280p.; 28 x 21 cm.

ISBN: 978-987-4423-09-2

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

LG

JLV

AR